

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAROLINA  
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**ORDENANZA 89  
SERIE 2008-2009-134**

**APROBADA:**

**23 DE ABRIL DE 2009**

**DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, PARA ENMENDAR LA TERCERA SECCIÓN, INCISO (D) DE LA ORDENANZA 29 SERIE 2008-2009-34, PARA AUTORIZAR AL ALCALDE A UTILIZAR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 DISPUESTOS EN DICHO INCISO (D) PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LOS ESTUDIOS, EL DISEÑO E INSPECCIÓN QUE REQUIEREN LAS MEJORAS A REALIZARSE EN LAS FACILIDADES RECREATIVAS DE ARREVICA.**

**POR CUANTO:** La Legislatura del Gobierno Municipal Autónomo de Carolina aprobó la Ordenanza 29 Serie 2008-2009-34, que autoriza al Alcalde a utilizar la cantidad de \$500,000.00 provenientes de una emisión de bonos para mejoras públicas del Gobierno Central para realizar mejoras en las facilidades de ARREVICA y del Parque de Pelota Doble A.

**POR CUANTO:** En la distribución de dichos fondos no se proveyó dinero para contratar los estudios, diseños e inspección de las mejoras a realizarse.

**POR CUANTO:** De una evaluación preliminar de las necesidades del Parque Doble A realizado por la Gerencia de Infraestructura se concluyó que los posibles costos de las mejoras requeridas por dicho parque sobrepasan por mucho el dinero asignado el cual no se dispone en estos momentos.

**POR CUANTO:** Resulta conveniente y necesario asignar los \$100,000.00 dispuestos a la Ordenanza 29 Serie 2008-2009-34 para realizar mejoras del Parque Doble A para contratar los estudios, diseños e inspección de las mejoras a realizarse en las facilidades de ARREVICA de suerte que se puedan completar estos proyectos que benefician a un considerable número de niños de diferentes edades que utilizan las mismas.

**POR TANTO: ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO:**

- Sección 1ra. Enmendar la Tercera Sección Inciso (d) de la Ordenanza 29 Serie 2008-2009-34 y para autorizar al Alcalde a utilizar la cantidad de \$100.000.00 dispuestos en dicho inciso (d) para contratar los servicios de estudios, diseños e inspección que requieren las mejoras a las facilidades recreativas de ARREVICA.
- Sección 2da. Se enmienda el Inciso (d) de la 3ra. Sección de la Ordenanza 29 Serie 2008-2009-34 para que lea de la siguiente manera:
- Inciso (d) – Para contratar los servicios por concepto de estudios, el diseño e inspección de las mejoras a realizarse en las facilidades recreativas de ARREVICA \$100,000.00. Se dispone que la Gerencia de Infraestructura será responsable de realizar este proceso de conformidad con la reglamentación aplicable. Cualesquiera sobrante que haya de la cantidad antes indicada podrá utilizarse para cubrir necesidades adicionales a las dispuestas a los Incisos a, b y/o c de la Sección 3ra. de la Ordenanza 29 Serie 2008-2009-34.
- Sección 3ra Las demás disposiciones de la Ordenanza 29 Serie 2008-2009-34 quedan en pleno vigor.
- Sección 4ta Esta Ordenanza entrará en vigor una vez sea aprobada por la Legislatura y firmada por el Alcalde.
- Sección 5ta Copia de esta Ordenanza se enviará a los Gerentes de Infraestructura, Servicios y Administración, al Director de Presupuesto y Finanzas, al Departamento de Recreación y Deportes y a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales.

**SOMETIDO POR: HON. REINALDO L. CASTELLANOS FERNANDEZ  
HON. CARMELO RIVERA RIVERA  
HON. MIRTA ANDRADES RUIZ  
HON. DANILO CARMONA CASTRO  
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO  
HON. JOSE A. CORDERO SERRANO  
HON. CARMEN M. GRAULAU SERRANO  
HON. MARIBEL LOPEZ VAZQUEZ  
HON. MARIA E. RODRIGUEZ ROHENA  
HON. ANIBAL CARRION LOPEZ  
HON. JOSE E. RIVERA VERDEJO  
HON. VELDA GONZALEZ DE MODESTTI  
HON. ANGEL VIERA ENCARNACION**

**EN CAROLINA, PUERTO RICO, A LOS 24 DÍAS DE ABRIL DE 2009.**

\_\_\_\_\_  
**REINALDO L. CASTELLANOS**  
**PRESIDENTE**

\_\_\_\_\_  
**ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO**  
**SECRETARIO**

**APROBADO POR EL ALCALDE DE CAROLINA, A LOS \_\_\_\_ DÍAS DE**  
\_\_\_\_\_  
**DE 2009.**

\_\_\_\_\_  
**JOSÉ C. APONTE DALMAU**  
**ALCALDE**